



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
RECIBIDO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

FECHA 25 / 01 / 12
 HORA 11:54

FIRMA

Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2012-MDS-CM

Sayán, 20 de Enero de 2012.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 003-2012-MDS-SG de fecha 09 de Enero de 2012, a través del cual la Oficina de Secretaria General informa respecto a la conformación de Comisiones Ordinarias de Concejo – periodo 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, las Comisiones de Regidores son órganos consultivos del Concejo sobre la gestión municipal, encargados de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de gestión municipal, emitiendo dictamen en los casos que corresponda a fin de ser sometidos al Pleno del Concejo de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Reglamento Interno de Concejo.

Que, a través del documento del exordio, la Oficina de Secretaria General comunica que de conformidad al Artículo 81° del Reglamento Interno de Concejo "En la primera Sesión, de cada año calendario, se propondrá el cuadro de Comisiones y la asignación de áreas específicas para cada regidor"; por lo que, remite el Proyecto de Acuerdo de Concejo respecto al cuadro de Comisiones de Regidores a efecto de ser debatido por el Pleno de Regidores.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Regidor Alcides Rojas Cornelio señala que el Proyecto presentado por el Secretario General toma como referencia al Reglamento Interno de Concejo del año 2005, donde se estipula que el Concejo Distrital de Sayán sólo cuenta con tres (03) Comisiones de Regidores y el presente proyecto consigna cinco Comisiones de Regidores; por lo que, propone se ratifique el Acuerdo de Concejo N° 011-2011-CM/MDS de fecha 10 de Enero de 2011, a través del cual se aprobó la conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2011, hasta que se apruebe la modificación del Reglamento Interno de Concejo.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación la propuesta efectuado por el Regidor Alcides Rojas Cornelio, autorizan su atención; por tanto:

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR el Acuerdo de Concejo N° 011-2011-CM/MDS de fecha 10 de Enero de 2011, a través del cual se aprobó la Conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2011, en consecuencia se ratifica el cuadro de Comisiones de Regidores para el periodo 2012, conforme al siguiente detalle:

...//



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2012-MDS-CM

II....

Nombre de las Comisiones	Integrantes
Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Presidenta: Lic. Victoria Cieza Tapia
	Vicepresidente: Sr. Walter Porta Suarez
	Secretaria: Lic. Anabel Laguna Ramirez
Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto	Presidenta: Lic. Anabel Laguna Ramirez
	Vicepresidente: C.P.C. Alcides Rojas Cornelio
	Secretario: Sr. Walter Porta Suarez
Comisión de Servicios Públicos y Transporte	Presidente: Sr. Walter Porta Suarez
	Vicepresidente: Sr. Juan Solís De La Cruz
	Secretaria: Lic. Victoria Cieza Tapia
Comisión de Rentas y Administración	Presidente: C.P.C. Alcides Rojas Cornelio
	Vicepresidente: Sr. Juan Solís De La Cruz
	Secretaria: Lic. Anabel Laguna Ramirez
Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Presidente: Sr. Juan Solís De La Cruz
	Vicepresidente: C.P.C. Alcides Rojas Cornelio
	Secretaria: Lic. Victoria Cieza Tapia

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA

FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE